



No. 202510130059151
 Fecha Radicado: 27-NOV-2025 09:1
 Destino: JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 24/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	----------------	------------

RESOLUCIÓN No.	2992	Fecha:	07-11-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA		
Nit - Cc:	9532014		
Predio Numero	010100006550003000000000 (010106550003000)		
Dirección Del Inmueble	K 12D 57 18 Mz 21 Lo 8 Tipo B		
Dirección De Cobro	K 12D 57 18 Mz 21 Lo 8 Tipo B		
Matricula inmobiliaria	095-52851		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **9532014**; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **010100006550003000000000 (010106550003000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula Inmobiliaria No. **095-52851**, registra dirección **K 12D 57 18 Mz 21 Lo 8 Tipo B** de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO.AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Que el predio identificado con código catastral No. **010100006550003000000000 (010106550003000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2006 a 2025; se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 2181 de 2013 para las vigencias 2006 a 2013 y resolución 2831 de 2019 para las vigencias 2014 a 2019, con proceso coactivo No. 70 de 2015; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2020 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2020 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 01010000655000300000000 (010106550003000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-52851 y dirección K 12D 57 18 Mz 21 Lo 8 Tipo B de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nº. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000655000300000000	9.532.014	0	0	84	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA	2020 a 2025		K 12D 57 18 Mz 21 Lo 8 Tipo B								
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
095-52851		30/10/2025	2005	01/01/1900	\$ 0						
Matrícula Inmobiliaria											
095-52851											
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Boniforil	Alumbrado	SalidasDev.	Otros	Total
2020	0.006	7,560,000	45,360	71,834	0	0	907	0	0	907	118,101
2021	0.006	7,787,000	46,722	63,727	0	0	934	0	0	934	111,383
2022	0.006	8,021,000	48,126	52,586	0	0	963	0	0	963	101,675
2023	0.006	8,357,000	50,202	34,461	0	0	1,004	0	0	1,004	85,667
2024	0.006	8,744,000	52,454	17,671	0	0	1,049	0	0	1,049	71,184
2025	0.006	9,006,000	54,036	4,725	0	0	1,081	0	0	1,081	59,842
TOTALES		296,910	245,004	0	0	0	5,938	0	0	5,938	547,852

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MC.

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Vigilancia del proceso cobro coactivo.

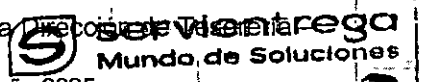
Dada en Sogamoso, a los siete (07) día del mes de Noviembre del año 2025

HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contratista
Revisó: Héctor R. -Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

RESOLUCION 2992 del 07 de Noviembre 2025



El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 7 3 0 2 4 7 8 0

Tipo	# Folios	# Anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables		



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 11 / 12 / 2025 11 : 47



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182333150

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	1	1

Desconocido
Remisado
SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
Otro (Indicar cual)

RECIBO A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)
Omaira Montana
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

12 DIC 2025

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2182333150



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2273024780
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-58 V2

Prueba de Entrega No. 855 de Marzo 20201. Luján QG. Luján No. 1776 de Sept. 2010

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA



NIT 860512330-3

2199680

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024780	Fecha de Envío	28	11	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA			
	Dirección	K 12D 57,18 Mz 21 Lo 8 Tipo B	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		11	12	2025

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento Interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.11 11:47:20 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	11	12	2025	11	47	2182333150
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 11 / 2025 15 : 28

Fecha Prog. Entrega: 29 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024780

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	DIA / MES / AÑO / HORA	
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
DIA / MES / AÑO / HORA				

1	Desconocido	1	DIA / MES / AÑO / HORA	
2	Rehusado	2	DIA / MES / AÑO / HORA	
3	No reside	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
	No reclamado			
	Dirección errada			
	Otro (indicar cual)			

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024780



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

SOX
73
SD1

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

DESTINATARIO

K 12D 57 18 MZ 21 LO 8 TIPO B

Nombre: JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA

Teléfono: 3106729531

D.I./NIT: 9532014

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210031

email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IPNo2992-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDMF-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC. Licencia No. 1779 de Sept. 7/2010.

Observaciones en la entrega:

